



UNAP

Facultad de Odontología (FO)
Decanato

RESOLUCIÓN DECANAL N° 036-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 13 de marzo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 023-2024-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de Zoila Carolina Zumaeta Flores y Álvaro Antonio López Cobos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesor al Mg. **LUIS ÍTAZO REÁTEGUI MOURA**; del plan de trabajo de tesis: "**ENFERMEDAD PERIODONTAL Y SU RELACIÓN CON LAS COMPLICACIONES PERINATALES EN GESTANTES DE MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO AÑO 2024**".

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesor al Mg. **LUIS ÍTAZO REÁTEGUI MOURA**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Mg. **LUIS ÍTAZO REÁTEGUI MOURA** como asesor del plan de trabajo de tesis: "**ENFERMEDAD PERIODONTAL Y SU RELACIÓN CON LAS COMPLICACIONES PERINATALES EN GESTANTES DE MATERNIDAD Y GINECOLOGÍA DEL HOSPITAL REGIONAL DE LORETO AÑO 2024**", presentado por Zoila Carolina Zumaeta Flores y Álvaro Antonio López Cobos, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




ALICE ROSSANA PÉREZ ARÉVALO
Secretaria Académica



Distrib: UI/CGyT/asesor/ interesado (2) /Pagina Web/archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019